

24/04/2015

## **Talca: presidio perpetuo para profesor por delitos sexuales cometidos a pequeños estudiantes (Audio)**

Por tres abusos sexuales y una violación cometidos a sus propios estudiantes, todos menores de 14 años, el profesor Bernardo Roco fue finalmente sentenciado a presidio perpetuo simple tras acogerse cada uno de los argumentos presentados por la Fiscalía en la acusación presentada en su contra.



Los fiscales Óscar Salgado y Carmen Gloria Manríquez junto a la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional del Maule, desde el primer momento de conocidos los hechos - hace ya dos años - iniciaron un intenso trabajo con el apoyo de la PDI para finalmente reunir contundentes pruebas que fueron bien valoradas por el tribunal Oral en lo Penal de Talca dando por acreditados los ataques sexuales en contra de los pequeños, hechos ocurridos al interior del propio establecimiento y en un paseo de curso realizado al sector de Vilches, en la precordillera maulina.

**“En cuanto a la forma que el tribunal tiene de computar la sentencia a la cual se arriba que es presidio perpetuo simple, es decir, de por vida del imputado, nos parece que es la correcta la que ha señalado el fallo de mayoría, más aun entendiendo que ha estimado la reiteración y la continuación de los delitos de violación y abuso sexual. De tal manera que entendemos que la sentencia debe mantener contentos a aquellos que esperaban un fallo contundente respecto a las actuaciones que el imputado había realizado con menores de edad. Estos niños fueron protegidos por la Fiscalía y el tribunal luego de escucharlos ha valorado sus testimonios. De tal manera el Ministerio Público cree que el trabajo se hizo bien, tanto por parte de sus propios integrantes y el tribunal que ha valorado en lo que merecía el testimonio de los niños y de sus familias ”**, afirmó el fiscal Salgado.

Las madres de las pequeñas víctimas que asistieron a la lectura de la sentencia, con lágrimas en sus ojos abrazaron a los fiscales Salgado y Manríquez agradeciendo la tarea realizada y confiando en el trabajo de la justicia que finalmente sólo permitirá que una vez que Bernardo Roco haya cumplido 20 años de cárcel de manera efectiva, pueda recién poder optar a algún tipo de beneficio.